

el de los Exmos Srs Conde de Cañongo, Marqués de Mariana, D. Rafael de Toca, D. Miguel Aldama, D. Julian Trulua, D. Ramón Herrera, D. Corne de la Corriente y otros asociados, se sirviera recomendar al Exmo Sr Comandante general del Apostadero de la Habana, se tomaran las sondas necesarias para conocer el relieve del fondo del mar entre la Isla de Cuba y la de las Tortugas, Santo Domingo y Puerto-Rico.

En América he comenzado mis gestiones cerca de los Gobiernos de aquellos estados, para obtener sus respectivas concesiones, algunas de las cuales me están ya prometidas.

Con fecha 21 del próximo pasado Junio, solicité desde París al Gobierno español, a fin de llevar á cabo esta grande empresa con el apoyo y en la parte que corresponde á la nación española, concesión provisional para establecer una línea submarino-telegráfica desde Cádiz á la Isla de Madera, las Canarias y á Cabo Blanco en la costa de África; desde la Isla de Trinidad á Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba y Nueva-York; desde Cuba á Veracruz y desde Cuba á Colón en el istmo de Panamá; la garantía del Gobierno español de neutralidad de las líneas y de inviolabilidad de los despachos, y que el Gobierno se sirviera proponer á las Cortes la ley de concesión definitiva en los términos que tenga por conveniente después de oír á la empresa.

Yo deseo que esta obra que tiene por objeto estrechar las relaciones del Mundo Antiguo con el Nuevo, y muy especial e inmediatamente, la península ibérica con la América de nuestra raza, cuente con las simpatías y con el concurso, siquiera sea moral, de los españoles que han alcanzado merecida influencia en la vida de la nación española, y para que V. juzgue si la empresa es digna de este apoyo, al solicitar el muy ilustrado de V. le he dirigido la memoria publicada en Nueva-York.

